Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 1 de 88

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 06 2026 al 30 06 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	67,86%	63,64%

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	Del 1 al 16 de junio supervisó María Cristina Tobón Camacho, subdirectora para la Vejez, del 17 al 19 de junio supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 20 al 22 de junio supervisa María Cristina Tobón Camacho y del 23 al 26 de junio, supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 27 al 30 de junio superviso María Cristina Tobón Camacho y firma la subdirectora titular del cargo.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	13140-2025
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANTHONY ALEJANDRO CORTES PEDRAZA – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MIGUEL ÁNGEL CLAVIJO OBANDO - PSICÓLOGO - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD JOSE DAVID SANCHEZ REINA – ENFERMERO PROFESIONAL – AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS - GESTIÓN AMBIENTAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	13140-2025
FECHA DE CONTRATO	19/11/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/11/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900295709-3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 2 de 88

PROYECTO	7937 “Generación de Oportunidad para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”
VALOR	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($2.293.469.355) M/CTE
PLAZO	Siete (7) Meses
FECHA ACTA DE INICIO	22/12/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/07/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
MODIFICACIÓN 1	N/A
MODIFICACIÓN 2	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-200-I012 RB-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES
OBJETO Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención sociosanitaria transitoria de personas mayores de 60 años o más, en situación de abandono hospitalario o abandono social, y modalidades, en el Distrito Capital, en virtud del convenio marco (No. 8087945 de 2025) suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud, a través del cual se implementa el Sistema Sociosanitario en la ciudad de Bogotá	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 02 de Junio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 02 de Junio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería 1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 05 de Junio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación profesional en fisioterapia 1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 06 de Junio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería	//07. IG 13140-2025 Junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 3 de 88

	1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 12 de Junio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación profesional en fisioterapia 1.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 18 de Junio del 2026 Tema: Ingreso y capacitación auxiliar de enfermería	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993, como se evidenció en 07. Informe de Gestión 13140-2025 junio 2026	//07.IG 13140-2025 junio 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dispone de los recursos técnicos, recursos físicos, no obstante, las anotaciones de enfermería consignadas en el FOR-PSS 143 Formato registro diario actividades de cuidado para la salud no coinciden con el FOR-PSS-583 Formato administración de medicamentos para personas mayores y no cumplió con el cronograma de calibración de equipos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional 07. Informe de Gestión 13140-2025 junio 2026	//07.IG 13140-2025 junio 2026
4 Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Se suscribió oportunamente el acta inicio el 22 de diciembre del 2025 en conjunto con el Supervisor, como consta en el soporte: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8584123&AwardContractDetailId=6626532&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution.	No Aplica
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el periodo de ejecución del convenio el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que este suministró al supervisor la totalidad de la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos solicitados, con el propósito de verificar el cumplimiento correcto, oportuno y cabal de cada uno de los compromisos adquiridos. 06. Informe de Gestión 13140-2025 junio 2026 6.1 Impresión de pantalla de correo electrónico solicitud declaración de Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios 6.2 Impresión de pantalla de correo electrónico respuesta declaración de Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios	//07. IG 13140-2025 Junio 2026 /2. Compromisos generales/Compromiso No. 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se acataron y aplicaron de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión, como se evidencia:	//07. IG 13140-2025 Junio 2026 /2. Compromisos generales/Co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 4 de 88

	7.1 Impresión de pantalla Radicación de subsanaciones IG de junio 2026 7.2. Impresión de pantalla correo electrónico Asunto: Declaraciones asociado Salud y Vida 7.3. Impresión de pantalla de respuesta declaraciones del asociado Salud y Vida	mpromiso No. 07
8.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano 4.1.2. Transferencia bancaria del pago ops	//07. IG 13140-2025 Junio 2026 /1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.3. Planillas de pago de seguridad social del talento humano 4.1.4. Certificación de aportes parafiscales firmada por el representante legal y el revisor fiscal/contador	//07. IG 13140-2025 Junio 2026 /1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 5 de 88

relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//07. IG 13140-2025 Junio 2026 //2. Compromisos generales/Compromiso No. 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 13140 del 2025, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios los cuales reposan en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidenció en: 11.1 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 11.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental FUID - Activos 11.3 FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento 11.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 24 de Junio del 2026 Tema: Egreso de la persona mayor Nolberto de Jesús Ramírez Cardona 11.5 FOR GS 040 Formato ayuda de memoria del día 24 de junio del 2026 con tema: Egreso de la Persona Mayor de la unidad Salud y Vida 11.6 Registro fotográfico del archivo físico 11.7 Impresión pantalla correo electrónico	//07. IG 13140-2025 Junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 11
12.Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 13140-	Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 6 de 88

establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	2025. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: a) Póliza seguro del estado con póliza de seguro de cumplimiento número 33-44-101269748 expedidas el día 19 /11 /2025 **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Cumplimiento Del Contrato / $458,693,871 / 19/11/2025 / 22/01/2027 Calidad Del Servicio / $458,693,871 / 19/11/2025 / 22/01/2027 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales / $114,673,467.75 / 19/11/2025 / 22/01/2029 b) Póliza de seguro del estado de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101088294 expedidas el día 19 /11 /2025 **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Predios Labores Y Operaciones / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Contratistas Y Subcontratistas / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Vehículos Propios Y No Propios / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Responsabilidad Civil Patrimonial / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Daño Emergente y Lucro Cesante / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026 Prejuicios Extrapatrimoniales / $427.050.000 / 19/11/2025 / 22/07/2026	numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 2. Condiciones //07. IG 13140-2025 Junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 12
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado asistió a las reuniones convocadas por la supervisión del convenio, en las cuales se revisó el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado y los aspectos técnicos relacionados con su desarrollo, tal como se evidenció en: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 03 de junio del 2026 tema: Asistencia técnica gestión de casos	//07.IG 13140-2025 Junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que No cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos Técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad, como se evidenció en: 07. Informe de Gestión 13140-2025 junio 2026	//07.IG 13140-2025 junio 2026/1. Informe financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 7 de 88

formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se ha realizado los pagos y cargue de todos los documentos en plataforma SECOP II, como se evidenció en: 15.1 Impresión de pantalla del cargue de Secop II	//07. IG 13140-2025 Junio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, como se evidenció: 6. FOR-PSS-461 Relación factura junio -2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026/1. Informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//07. IG 13140-2025 Junio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en: 18.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas	Durante el periodo de ejecución no se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritan	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 8 de 88

las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y contador	compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el periodo ejecución se mantuvo INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social, a la fecha no se han iniciado acciones que por parte de terceros hubiesen afectado a la entidad por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: Póliza de Cumplimiento inicial Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual inicial Impresión de pantalla cargue de pólizas iniciales en plataforma SECOP II https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8584123&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos 20.1 Certificación firmada por el representante legal y contador	Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 2. Condiciones //07. IG 13140-2025 junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//07. IG 13140-2025junio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 9 de 88

22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 19.1 Certificación firmada por el representante legal y contador 20.1 Certificación firmada por el representante legal y contador 21.1. Certificación firmada por el representante legal y contador	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 19 //07. IG 13140-2025 junio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 20 //07. IG 13140-2025 junio 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que no se presentó una conducta que llevará implícita cualquier tipo de violencia en la unidad operativa como se evidenció en: 23.1. Certificación Conductas firmada por el representante legal y el coordinador.	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 10 de 88

24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se presentó una conducta que llevará implícita cualquier tipo de violencia en la unidad operativa como se evidenció en: 23.1. Certificación Conductas firmada por el representante legal y el coordinador de la unidad operativa.	//06. IG 13140-2025 junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 23
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, como se evidenció en: 25.1.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 18/06/2026 tema: Taller Notas de Enfermería 25.2.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 18/06/2026 tema: Salud Pública en el Cuidado del Adulto Mayor	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó las acciones pertinentes para obtener el concepto sanitario de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico, como se evidenció en:	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 2 compromisos del asociado com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 11 de 88

de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	26.1 Formato de inscripción ante la secretaría de salud distrital 26.2 Impresión de pantalla correo notificación de actualización de inscripción autorregulación	promisos generales del asociado/ Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con la revisión de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria elaboró el documento “Plan de Saneamiento” (GUI-PSS-005), el cual fue enviado por correo electrónico dentro de los quince (15) días siguientes al inicio del convenio, como se evidenció en: 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 27.2 Impresión de pantalla AVAL Plan de Saneamiento el día 13/03/2026 27.3 FOR-PSS-066 Formato inspección presencia de plagas. 27.4 FOR-PSS-068 Formato lista verificación limpieza y desinfección.	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/Compromiso 27
28. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores, como se evidenció en: 28.1 Certificación Asociado Pequeños productores 28.2 Certificación Asociado Pequeños productores de junio 2026	//05. IG 13140-2025 junio 2026// 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 28
29 implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 13140-2025, como se evidenció en: 29.1. Informe de Gestión 13140-2025 junio 2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 12 de 88

30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 30.1 Protocolo de salida lúdico-recreativa. 30.2 Póliza de atención. 30.3 Aval No. 12240 radicado para la salida lúdico-recreativa. 30.4 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades Tema: Salida lúdico-recreativa. 30.5 Certificación firmada por el representante legal y la coordinadora.	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 30
31. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: 31.1 FOR-ACT-009 Formato apertura de buzón con sus respectivas asistencias TEAMS PDF. 31.2 Impresión de pantalla correo electrónico consolidado de Buzón de sugerencias mes de junio 2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 31
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo, como se evidenció en: Ingresos: 0 Traslados: 0 Egresos del servicio: 1 Días salidas a medio familiar: 0 Días de hospitalización: 38 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de junio del 2026 Tema: Reporte egresos Personas Mayores mes de Junio 2026. 1.2 Impresión de Pantalla correo electrónico del envío de la METAFÍSICA Y FICHA SIRBE 1.3 Ficha Sirbe Salud y Vida mes de junio 2026 pdf 1.4 Impresión de Pantalla aval metafísica y ficha Sirbe junio 2026 salud y vida. 1.5 Reporte de metafísica Junio pdf	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 01
2. Formular presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó actividades con las personas mayores y talento humano de acuerdo al cronograma, las cuales se	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Pagina 13 de 88

diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	registraron por Medio del FOR-PSS-570 formato registro del desarrollo de las actividades. **2.1** Cronograma de actividades ejecutadas del periodo del 01 al 30 de junio 2026 **2.2** Impresión de pantalla de correo electrónico con el envío del cronograma proyectado para el siguiente mes. **2.3.** Impresión de pantalla de correo electrónico con la aprobación/aval por parte de la supervisión del convenio del cronograma para ser ejecutado en el mes siguiente. **2.4 EJE ACCIONES COTIDIANAS** 2.4.1. Línea de fortalecimiento del auto cuidado: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: **Encuentro 1:** Decorando con amor: 01/06/2026: Se desarrolló una actividad recreativa y artística en el marco de la conmemoración del Día del Padre y la celebración del Mundial de Fútbol, con el objetivo de promover la creatividad, la expresión artística, la integración social y el trabajo en equipo entre las personas mayores. Con el Grupo 1 se llevó a cabo una actividad de plegado y decoración en papel, orientada a la elaboración de abanicos inspirados en la temática del Mundial de Fútbol. A través de la realización de dobleces y la incorporación de elementos decorativos, las personas mayores estimularon la concentración, la coordinación viso manual, la motricidad fina y la creatividad. Con el Grupo 2 se realizó la elaboración de un afiche alusivo al Día del Padre, empleando técnicas de dibujo, recorte y decoración en papel. Durante la actividad, las personas mayores crearon diversas figuras y composiciones artísticas, plasmando ideas, recuerdos y emociones relacionadas con esta fecha conmemorativa. Este ejercicio favoreció la expresión de sentimientos, la creatividad y el fortalecimiento de habilidades manuales. **Encuentro 2:** Manos en Movimiento: Actividad realizada el día 02/06/2026. La actividad consiste en la observación de diferentes imágenes que representan posiciones, gestos y movimientos de las manos. Los participantes deben reproducir cada imagen utilizando sus propias manos, siguiendo las indicaciones del facilitador y manteniendo un ritmo moderado. A medida que avanza la actividad, se incorporan secuencias sencillas de movimientos que estimulan la coordinación, la destreza manual y la concentración, favoreciendo el mantenimiento de las capacidades funcionales necesarias para las actividades de la vida diaria. **Encuentro 3:** Al Ritmo de la Memoria: Actividad realizada el día 05/06/2026. Se desarrolló una jornada de autocuidado de la salud mental a través de una sesión de zumba adaptada para personas mayores, combinando el movimiento corporal con ejercicios de estimulación cognitiva. La actividad permitió trabajar la memoria a largo plazo mediante la evocación de recuerdos asociados a la música, así como la atención, la coordinación y el seguimiento de instrucciones a través de secuencias de movimientos guiados. El espacio favoreció la participación, la expresión emocional y la integración grupal. **Encuentro 4:** Aprendiendo a cuidarme mediante el movimiento y la recreación: Actividad realizada el día. 09/06/2026, Orientada al	ponente atención Integral Compromiso 02/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 14 de 88

entrenamiento de la postura, el equilibrio y los patrones de marcha a través de ejercicios físicos adaptados y actividades recreativas grupales.

Encuentro 5: Ejercitando mi cuerpo para mantener mi bienestar: Actividad realizada el 9/06/2026, enfocada en el mantenimiento de capacidades funcionales mediante ejercicios terapéuticos de resistencia, flexibilidad y fortalecimiento muscular.

Encuentro 6: Caricias para el Bienestar: Se realizó el día 09/06/2026. La actividad se desarrolló a través de la exploración de diferentes texturas, permitiendo que las personas mayores identificaran y describieran las sensaciones percibidas mediante el tacto. Posteriormente, realizaron ejercicios sencillos de fuerza y movilidad con las manos, orientados a fortalecer la funcionalidad y destreza manual. Como complemento, los profesionales realizaron masajes con crema en manos y antebrazos, promoviendo la relajación muscular, la estimulación sensorial y el bienestar general.

Encuentro 7: Cuerpo activo vida saludable. Actividad realizada el día 16/06/2026. Enfocada al fortalecimiento muscular, la movilidad articular y la coordinación motora para potenciar la funcionalidad y la participación independiente en las actividades diarias.

Encuentro 8: Mi cuerpo y mis habilidades: Actividad realizada el día. 16/06/2026, Actividad orientada a promover el movimiento funcional y la condición física a través de ejercicios adaptados y dinámicas grupales, fortaleciendo la coordinación motora y la interacción con el entorno.

Encuentro 9: Moviéndome con seguridad: Actividad realizada el día. 17/06/2026, Orientada al entrenamiento de la postura, el equilibrio y los patrones de marcha a través de ejercicios físicos adaptados y actividades recreativas grupales.

Encuentro 10: Encestando Habilidades: La actividad se desarrolló el 17/06/2026 mediante un juego recreativo en el que las personas mayores, organizadas en dos grupos, debían lanzar e insertar aros dentro de unos conos ubicados a cierta distancia. Durante la dinámica, las personas mayores pusieron en práctica habilidades motrices, coordinación ojo-mano, movilidad, concentración y estrategias para alcanzar el objetivo propuesto. La actividad favoreció además la interacción social, el compañerismo y la participación activa dentro del grupo.

Encuentro 11: Estabilidad y movilidad en cambio de posición: El espacio se realizó el día 18/06/2026. se realiza un entrenamiento de la estabilidad postural y la movilidad funcional mediante la ejecución de ejercicios de fuerza, coordinación y cambios de posición.

Encuentro 12: Activos y saludables: Actividad realizada el día. 18/06/2026, Enfocada en el fortalecimiento muscular de miembros superiores a través de ejercicios terapéuticos con bandas elásticas (TheraBand), promoviendo la coordinación motora, la resistencia física y el mantenimiento de capacidades funcionales.

Encuentro 13: La Radio de los Recuerdos: Se realizó el día 18/06/2026. La actividad se desarrolló consiste en la creación de un programa radial imaginario donde las personas mayores asumen diferentes roles, como locutores, entrevistadores e invitados especiales. A través de la escucha de canciones representativas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 15 de 88

distintas épocas, las personas mayores comparten recuerdos, anécdotas y experiencias de vida relacionadas con la música. Este espacio favorece la estimulación cognitiva, la expresión emocional y el fortalecimiento de los vínculos grupales en un ambiente de recreación y bienestar.

Encuentro 14: Espacios que inspiran: Celebración de cumpleaños: Actividad realizada el 19/06/2026: Se realizó la celebración de los cumpleaños de las personas mayores correspondientes al mes de junio, mediante una jornada recreativa que incluyó juegos autóctonos, canto de cumpleaños y un espacio de fiesta con baile y música, con el acompañamiento del equipo profesional. La actividad promovió la integración, el esparcimiento, la participación activa y el fortalecimiento de los vínculos sociales, generando un ambiente de alegría y bienestar entre los participantes.

Encuentro 15: Explorando mis capacidades funcionales: Actividad realizada el día 19/06/2026, enfocada en la promoción y la participación activa, la independencia en el desempeño motor y el mantenimiento de capacidades físicas para la vida diaria.

Encuentro 16: Escucha y actívate: se realiza el día 22/06/2026 donde se genera un espacio y una disposición, donde las personas mayores generan una presentación de estímulos auditivos generando orientación y atención sostenida.

Encuentro 17: Moldeando: Actividad realizada el día 23/06/2026. Enfocada en el mantenimiento de la movilidad y las capacidades funcionales mediante ejercicios terapéuticos, promoviendo el movimiento seguro y el bienestar físico.

Encuentro 18: Muévete y construye: Actividad realizada el 24/06/2026. La actividad consiste en una búsqueda del tesoro donde las personas mayores deben encontrar una serie de objetos o pistas ocultas en diferentes espacios del salón o área de trabajo. Para avanzar en la misión, los participantes deberán resolver acertijos sencillos, recordar información, seguir instrucciones y desplazarse de manera segura entre las estaciones. La dinámica se realiza de forma grupal, promoviendo la cooperación, la comunicación y el fortalecimiento de habilidades físicas y cognitivas necesarias para la vida cotidiana.

2.4.2 Línea de atención Rutinas diarias adaptadas; FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez:

Encuentro 1: Rutinas Saludables: Actividad realizada el día 12/06/2026, ejercicios adaptados enfocados en el fortalecimiento muscular de miembros superiores e inferiores, mediante movimientos repetitivos activos, ejercicios contra resistencia leve y actividades de coordinación motora. Asimismo, se llevaron a cabo ejercicios de equilibrio estático y dinámico, patrones básicos de marcha y actividades funcionales orientadas a estimular la independencia y la participación activa.

Encuentro 2: Construyendo mi autonomía: Actividad realizada el día 23/06/2026, ejercicios terapéuticos orientados al fortalecimiento muscular, la movilidad funcional y el entrenamiento del equilibrio y la coordinación. Las personas mayores realizaron ejercicios activos asistidos y activos libres enfocados en miembros superiores e inferiores, actividades de cambios de posición, entrenamiento de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Pagina 16 de 88

marcha, desplazamientos controlados y ejercicios de estabilidad postural.

Encuentro 3: Avanzo seguro y con confianza: Actividad realizada el día 26/06/2026, ejercicios terapéuticos orientados al fortalecimiento muscular, la movilidad funcional y el entrenamiento del equilibrio y la coordinación. Las personas mayores realizaron ejercicios activos asistidos y activos libres enfocados en miembros superiores e inferiores, actividades de cambios de posición, entrenamiento de la marcha, desplazamientos controlados y ejercicios de estabilidad postural.

Encuentro 4: Conservando mi autonomía a través del movimiento: Actividad realizada el día 27/06/2026, ejercicios de movilidad articular generalizada y actividades funcionales orientadas al mantenimiento de la movilidad, la coordinación motora, la fuerza muscular y la independencia funcional.

2.4.3 Línea de atención Recuperación y mantenimiento: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: :

Encuentro 1 Fortaleciendo mi cuerpo para conservar mi independencia. Actividad realizada el día 18/06/2026,ejercicios orientados al mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades funcionales. Durante la sesión, las personas mayores realizan ejercicios de fortalecimiento muscular adaptados para miembros superiores e inferiores, actividades de resistencia física mediante movimientos repetitivos controlados y ejercicios de flexibilidad orientados a preservar la movilidad articular y la funcionalidad.

Encuentro 2 Movilidad y flexibilidad para una mejor calidad de vida. Actividad realizada el 22/06/2026, ejercicios de movilidad activa y activo-asistida de miembros superiores, miembros inferiores y tronco, acompañados de estiramientos musculares progresivos dirigidos a los principales grupos musculares involucrados en las actividades de la vida diaria.

Encuentro 3 Fortaleciendo mi equilibrio y seguridad. Actividad realizada el 23/06/2026, actividades de equilibrio estático y dinámico, cambios de apoyo, transferencias de peso, desplazamientos controlados, cambios de
dirección y ejercicios de coordinación funcional, favoreciendo el control postural, la estabilidad corporal y la seguridad durante la marcha.

Encuentro 4 Manteniendo mi funcionalidad mediante ejercicio terapéutico. Actividad realizada el 24/06/2026, actividades funcionales que incluyen desplazamientos controlados, cambios de dirección, modificaciones de la velocidad de marcha, ejercicios de transferencia de peso y actividades de coordinación motora, favoreciendo el control postural, la estabilidad dinámica y la adaptación del movimiento frente a diferentes demandas funcionales.

2.5 EJE PRÁCTICAS DE CUIDADO

2.5.1 Línea de atención Promoción, seguimiento y cuidado de la salud: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 17 de 88

Encuentro 1. Prácticas saludables de alimentación - Importancia de la actividad física y el músculo. Actividad realizada el día 09/06/2026. Se realiza la ambientación y organización del espacio donde se desarrollará la actividad en el segundo piso donde se hace la invitación a todas las personas mayores a participar de la actividad, en el cual se ubican en silla para la socialización de la actividad, explicando la importancia de la actividad

2.5.2 Línea de atención Mantenimiento de la salud: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez:

Encuentro 1: Fortaleciendo mi cuerpo para conservar mi independencia: Actividad realizada el día 18/06/2026, orientada en el mantenimiento de capacidades funcionales mediante ejercicios terapéuticos de resistencia, flexibilidad y fortalecimiento muscular.

Encuentro 2: Movilidad y flexibilidad para una mejor calidad de vida: Actividad realizada el día 22/06/2026, orientada al mejoramiento de la movilidad articular y la flexibilidad muscular mediante ejercicios de estiramiento y movilidad funcional. Asimismo, se promovió la disminución de la rigidez muscular y la prevención del deterioro físico.

Encuentro 3: Fortaleciendo mi equilibrio y seguridad: Actividad realizada el día 23/06/2026, orientada al entrenamiento del equilibrio, el balance y la coordinación motora, favoreciendo desplazamientos seguros y la prevención de caídas. Asimismo, se fortaleció el control postural y la seguridad durante la marcha.

Encuentro 4. En la actividad, Manteniendo mi funcionalidad mediante ejercicio terapéutico. Encuentro realizado el día 24/06/2026. Se realiza la adecuación del espacio y la organización de los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad, garantizando condiciones de seguridad para las personas mayores.

2.5.2.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 11 de junio del 2026 con Tema: Actividades del equipo PSPIC - Subred sur occidente entorno institucional - Sociosanitario

2.5.2.2 Registro fotográfico de PICS y MÁS Bienestar.

2.5.3 Línea de atención Bienestar individual y colectivo: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez:

Encuentro 1 Colores en Acción: Actividad realizada el día 06/06/2026, La actividad se desarrolló con dos grupos de personas mayores, a quienes se les asignó un balón de pimpón de un color específico. La profesional mencionaba diferentes colores y los participantes que tenían asignado el color indicado debían depositar rápidamente su balón dentro de una caja. A medida que avanzaba la dinámica, se incrementó la velocidad de las instrucciones, exigiendo mayor atención, concentración y rapidez en la respuesta. La actividad favoreció la comunicación, la escucha activa, la integración grupal y la capacidad de adaptación ante cambios en el ritmo de ejecución.

Encuentro 2 Conectados en Equipo: Actividad realizada el día 07/06/2026. La actividad se desarrolla conformando dos grupos de personas mayores, quienes deben trasladar un aro de un participante

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Pagina 18 de 88

a otro sin utilizar las manos. Para lograrlo, los integrantes deben coordinar movimientos corporales, comunicarse de manera efectiva y trabajar conjuntamente para evitar que el aro caiga al suelo. La dinámica fomenta la escucha activa, la cooperación, el liderazgo positivo y la construcción de acuerdos grupales, fortaleciendo el bienestar emocional y las relaciones sociales.

Encuentro 3 El Nudo de las Soluciones: Actividad realizada el día 22/06/2026.La actividad consiste en la formación de un círculo con las personas mayores, donde cada participante sostiene una cinta o lana que forma un "nudo" grupal. A lo largo del ejercicio, la profesional plantea diferentes situaciones cotidianas de conflicto. El grupo debe proponer soluciones adecuadas y consensuadas; por cada solución acertada o acuerdo logrado, se facilita el proceso de desenredar el nudo formado por las cintas. El objetivo final es lograr que el grupo, a través del diálogo y la cooperación, pueda desenredar completamente la red, simbolizando la resolución de conflictos mediante la unión y el trabajo colectivo.

2.5.3.1 FOR-GD 040 - Formato ayuda de memoria del 18 de Junio del 2026 con tema: Encuentro Respiro al cuidador junio

2.6 EJE TRANSITOS ACOMPAÑADOS

2.6.1 Línea de atención Acompañamiento Psico gerontológico: FOR PSS 570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez:

Encuentro 1: Caja de las preguntas creativas: Actividad realizada el día 03/06/2026, basada en la formulación y resolución de preguntas creativas, orientada a promover la comunicación, la expresión oral y el intercambio de experiencias entre las personas mayores mediante la dinámica de un cofre de preguntas.

Encuentro 2: Eucaristía y Comunión: Actividad realizada el día 04/06/2026 y 18/06/2026, Espacio de encuentro espiritual en el que las personas mayores participan en la oración y reciben la comunión, promoviendo la reflexión sobre sus experiencias de vida. La actividad favorece la resignificación de sentimientos de abandono, fortaleciendo la esperanza, el sentido de acompañamiento, la fe y la percepción de apoyo espiritual y comunitario.

Encuentro 3: Pintando al ritmo de la música: Actividad realizada el 05/06/2026, en la cual las personas mayores participaron en actividad lúdico-creativa que integró la música y el coloreado como estrategias para favorecer la expresión personal, la creatividad y el bienestar emocional de las personas mayores, promoviendo la participación activa y la evocación de recuerdos significativos.

Encuentro 4: Sumando habilidades: Actividad realizada el día 18/06/2026, en la que las personas mayores lanzaron un dado y completaron en una hoja la cantidad de cuadros uniendo los puntos correspondientes de acuerdo al número obtenido en el dado. Durante el desarrollo de la actividad, se favoreció la atención, la concentración, el seguimiento de instrucciones y la toma de decisiones. Asimismo, la interacción entre los participantes estimuló la comunicación, el respeto por los turnos, la cooperación y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, contribuyendo al mantenimiento de habilidades cognitivas y sociales en un ambiente participativo y recreativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 19 de 88

	Encuentro 5: El globo de mis fortalezas: Actividad realizada el día 20/06/2026, orientada en que las personas mayores participaron de manera dinámica y grupal mediante el intercambio de un globo. Cada participante identificó y compartió fortalezas, habilidades y capacidades personales que le han permitido afrontar diferentes situaciones a lo largo de su vida, así como recursos sociales significativos, tales como el apoyo de familiares, amistades, vecinos y redes comunitarias. **Encuentro 6:** El tren de los Buenos Momentos: Actividad grupal realizada el 22/06/2026, orientada a la evocación de recuerdos significativos y al reconocimiento de fortalezas personales mediante la construcción simbólica del "Tren de los Buenos Momentos", favoreciendo la expresión emocional y el intercambio de experiencias. 2.6.2 Línea de atención Resignificación y fortalecimiento relacional 2.6.2.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 03 de Junio del 2026 con el tema: Estudios de caso Gestión de casos 2.6.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 10 de Junio del 2026 con el tema: Estudios de caso Socio Jurídicos 2.6.2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 10 de Junio del 2026 con el tema: Estudios de caso Socio Jurídicos 2.6.2.4.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 10 de Junio del 2026 con el tema: Estudios de caso Socio Jurídicos 2.6.2.5. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 23 de Junio del 2026 con el tema: Estudios de caso Gestión de casos	
3. Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron dos (2) valoraciones de ingreso por parte del equipo interdisciplinario, seis (06) Planes de Acompañamiento Individual (PAI) y siete (7) seguimientos a Planes de Acompañamiento Individual (PAI), se realizó un (1) plan de egreso individualizado (PEI) y se realizaron los siguientes seguimientos: Se realizaron veintiséis (26) intervenciones por Gerontología a trece (13) personas mayores, se realizaron veintiocho (28) intervenciones por Psicología a dieciséis (16) personas mayores, se realizaron veintiocho (28) intervenciones por Trabajo Social a diecisiete (17) personas mayores, se realizaron seis (6) intervenciones por Fisioterapia a cinco (5) personas mayores, se realizaron cinco (5) intervenciones por Medicina a cinco (5) personas mayores, y se realizaron trece (13) intervenciones por Nutrición a siete (7) personas mayores. 11.5 FOR GS 040 Formato ayuda de memoria del día 24 de junio del 2026 con tema: Egreso de la Persona Mayor de la unidad Salud y Vida 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de junio del 2026 Tema: Reporte Valoración funcional integral inicial.	//07. IG 13140-2025 Junio 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 11 //07. IG 13140-2025 junio 2026/Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 20 de 88

	3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de Junio del 2026 Tema: Reporte Plan De Acompañamiento Individual. 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de Junio del 2026 Tema: Reporte Seguimientos individuales mes de Junio. 3.4 Formato Plan de egreso individualizado.	
4. Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron dos (2) valoraciones integrales funcionales por parte del equipo interdisciplinario, seis (6) Planes de Acompañamiento Individual (PAI), siete (7) seguimientos a Planes de Acompañamiento Individual (PAI) y se realizó un (1) plan de egreso individualizado (PEI 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 24 de Junio del 2026 Tema: Egreso de la Persona Mayor 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de junio del 2026 Tema: Reporte Valoración funcional integral inicial. 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de Junio del 2026 Tema: Reporte Plan De Acompañamiento Individual. 3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de Junio del 2026 Tema: Reporte Seguimientos individuales mes de Junio. 3.5 Formato Plan de egreso individualizado.	///07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 03
5. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado, se evidenció que la nutricionista del sociosanitario Salud y Vida dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricional. Se realizaron dos (2) valoraciones iniciales; el cierre de cero (1) historias psicosociales, cero (0) por traslados y cero (0) por fallecimiento; siete (7) seguimientos trimestrales nutricionales; siete (7) seguimientos individuales por reporte; y seis (6) canalizaciones con citas a médico general, quienes remiten a interconsulta con nutrición, con asignación de cita y asistencia efectiva a las citas con nutrición. Así mismo, se realizó el diligenciamiento del formato FOR-PSS-590 "Formato Seguimiento Plan de Atención por Nutrición". 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de junio de 2026 Tema: Reporte Formato Valoración Funcional Integral inicial **5.1 Carpeta de vigilancia nutricional** **5.1.1 PTC-PSS-017** — Protocolo Toma y Registro de Medidas Antropométricas **5.1.2 PTC-PSS-020** — Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE **5.1.3 PTC-PSS-039** — Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición en los Servicios Sociales	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 03 //07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 21 de 88

	5.2.FOR-PSS-224 Seguimiento individual 5.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel 5.4. FOR-PSS-161 Registro datos antropométricos	
6. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado se evidenció que el asociado Salud y Vida, realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como se evidenció en: 6.1 FOR-GD- 040 Formato ayuda de memoria del 30 de junio del 2026 con tema: Socialización Pacto de Convivencia mes de Junio. 6.2 FOR-PSS -570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez **Encuentro** 1:**El ahorcado de la convivencia**: Realizada el 10/06/2026, Actividad lúdico-recreativa basada en el juego del "Ahorcado" el cual consiste en adivinar una palabra mediante la mención de letras, orientada al fortalecimiento de la convivencia, la participación activa y el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales en las personas mayores. **Encuentro 2: Los Guardianes de la Convivencia:** realizada el 25/06/2026, mediante una metodología lúdica basada en estaciones de aprendizaje y trabajo en equipo, que incluyó preguntas sobre normas institucionales, ejercicios de verdadero o falso, análisis de situaciones cotidianas, resolución de conflictos y dinámicas de mímica relacionadas con valores y conductas positivas.	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 06/
7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades". 7.1 FOR-PSS-570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez: **1 Encuentro: Alfabetización para TIC para la vida diaria:** Se realizó el 11/06/2026 la actividad de prácticas de alfabetización digital en la que consiste que las personas mayores aprendan los comandos básicos de Word, y el dictado de frases y la digitación del teclado reconociendo las letra y alfabeto fortaleciendo sus habilidades en el uso del computador mediante ejercicios guiados y acompañamiento permanente.	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 07/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 22 de 88

	2. Encuentro Las TIC para la vida diaria : Se realizó una actividad el 19/06/2026 con el tema alfabetización digital mediante juegos interactivos para el reconocimiento de letras, sonidos e imágenes, fortaleciendo la memoria, la atención y el aprendizaje. Se brindó acompañamiento en el uso de herramientas tecnológicas, promoviendo la participación activa y el aprendizaje colaborativo. 7.2. Registro fotográfico evidencia de medios de comunicación 7.3. FOR PSS 433 - Formato seguimiento a llamadas Junio 7.4. Formato no controlado - Listado uso de computadores	
8.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado para el presente periodo gestionó y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud, sin embargo, no se garantizó la entrega de medicamentos a la totalidad de personas mayores como se evidenció en: 8.1 Base de citas médicas, donde reportan las citas y trámites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes de Junio: Citas Médicas 22 (Medicina General 5,Hematología 1, Psiquiatría, 8, Cirugía General 1, Odontología 3,Ortopedia 1, Medicina Interna 1, Urología 1, Medicina Familiar 1); Procedimientos 18 (Tomografías 1,Retiro de puntos 1, Ecocardiogramas 1, Clínica de Heridas 6, Radiografia de torax 1, Espirometría 8 ; Terapias 1 (Terapia respiratoria). Exámenes (Pruebas Neuropsicológicas 3,Toma de laboratorios 4) 8.2. Cuadro de rotación de auxiliares de enfermería y enfermera profesional, Junio 2026. 8.3 FOR–PSS–222, Formato registro de Morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencia en: 8.4 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 18 de Junio del 2026 con tema: Taller Notas de Enfermería 8.5. FOR-G-D040 Formato ayuda de memoria del 18 de Junio del 2026 con tema: Salud Pública en el Cuidado del Adulto Mayor Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 18 del anexo técnico, tal como se evidencia en: 8.6. Tabla 18 - Elementos de salud.	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 08/
9. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, como se evidenció en: 9.1 Registro fotográfico impresión de pantalla Drive	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 23 de 88

	11.5 Registro fotográfico del archivo físico	Compromiso 09 //07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente generales Compromiso 11
10. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, como se evidenció en: 10.1 FOR PSS 570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez **Encuentro 1: El ahorcado de la convivencia:** Actividad lúdico-recreativa basada en el juego del "Ahorcado", realizada el 10/06/2026, el cual consiste en adivinar una palabra mediante la mención de letras, orientada al fortalecimiento de la convivencia, la participación activa y el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales en las personas mayores. **Encuentro 2: Los Guardianes de la Convivencia:** realizada el 25/06/2026, mediante una metodología lúdica basada en estaciones de aprendizaje y trabajo en equipo, que incluyó preguntas sobre normas institucionales, ejercicios de verdadero o falso, análisis de situaciones cotidianas, resolución de conflictos y dinámicas de mímica relacionadas con valores y conductas positivas.	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 10/
11. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Atención Sociosanitaria Transitoria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 24 de 88

productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
12. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó reporte mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez el día 23/06/2026 y se recibieron correcciones y aprobación el día 07/06/2026, lo anterior se evidenció en: 12.1 Impresión de pantalla de correo electrónico enviar reporte mensual de Matriz lineamiento enfoques y políticas. 12.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez de la matriz de seguimiento al lineamiento donde se evidencie fecha de aval.	//07. IG 13140-2025 junio 2026/Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 12
13.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de junio de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 13.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envió de caracterización. 13.2 Caracterización en Excel Junio 2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026/Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 13
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un porcentaje mínimo 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano. 14.1 Certificación firmada por Representante legal	//07. IG 13140-2025 junio 2026//1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano. /06. IG 13140-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 14/
15.Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de	//07. IG 13140-2025 junio 2026/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 25 de 88

provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021	bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio: 15.1 Certificación y cuadro de relación del personal con protección especial (personas mayores de 60 años y madres cabeza de familia).	Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 15/
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso como se evidenció en: 1.1 Minuta patrón. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos mes de junio 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor junio 2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 01/
2.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 2.1 Instructivos y Protocolos	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 02/

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO
2.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Pagina 26 de 88

2.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS
2.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
2.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
2.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
2.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES
2.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS
2.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

2.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
2.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS SEMANAL
2.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS
2.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
2.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS
2.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
2.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 27 de 88

2.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN
2.2.08	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
2.2.09	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO
2.2.10	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL
2.2.11	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS

2.3.DOCUMENTOS PROVEEDORES.

2.3.1 Acta No. AS21N - 012583 del 04/06/2025 - El imperio de las carnes muñoz.

2.3.2 Acta No. AS06E - 709210 del 25/02/2025 -Comercializadora facsmar S.A.S

2. 3. 3 Código ICV-INS-FM114 del 04-06-2025 Compañía lechera de el mortiño S.A.S

2.3.4 Acta No. AS05S - 002415 del 17/09/2024 - Makro supermayorista S.A.S

2.3.5 Acta No. IN_25899TLM875_4 - 14-11/2024 - Transportes la gran dinastía S.A.S

2.3.6 Acta No. AS11E - 07/04/2025 - Plaza de mercado las flores

2.3.7 Código G8A-FM-069 - del 05/05/2025 - El eden pulpas y frutas S.A.S

2.3.8 Acta No. AS02C - del 09/12/2025 - Panadería los Tauros

2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

2.4.1 Registro Fotográfico del servicio de alimentos

2.4.2 Registro Fotográfico Distribución de alimentos

2.4.3 Registro Fotográfico Alimentos suministrados

2.4.4 Registro Fotográfico Áreas del servicio de alimentos

2.4.5 Registro Fotográfico Almacenamiento

2.4.6 Registro Fotográfico Equipos de frío

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Página 28 de 88

	2.4.7 Registro Fotográfico Lavamanos 2.4.8 Registro Fotográfico Punto de hidratación 2.5 Plan de contingencia del mes de febrero del año 2026.	
3.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 3.1 Horario entrega de materia prima mes de junio	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 03/
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores: 4.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y cualificación nutricional. 4.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante el cual se realiza las modificaciones mensualmente de cuadro a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 4.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 16 de junio del 2026 con tema: Socialización de modificaciones alimentarias al talento humano nuevo. 4.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 18 de junio del 2026 con el tema: Socialización de modificaciones alimentarias a auxiliares de enfermería. 4.5 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria 18 de junio de 2026 con el tema: Socialización de modificaciones alimentarias a los auxiliares de cocina. 4.6 Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias 4.7 Documentos orientación modificaciones alimentarias 4.8 Cronograma de Capacitación de Documento que se llevará a cabo durante la ejecución del presente convenio.	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 04/
5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de junio de 2026 con el Tema: Reporte de alimentos de salidas y extramural.	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 05/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 29 de 88

en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.		
6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores. 6.1 Cronograma acompañamiento alimentario 6.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 06/
7. Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado no requirió realizar la gestión con salud y demás acciones, dado que el centro NO tiene durante el periodo reportado personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	No Aplica
8. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció que fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) y de espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren, lo cual se evidencia en: 4.2 FOR PSS 585 Formato Listado de modificaciones alimentarias 8.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30 de Junio del 2026 Tema: Reporte de alimentos APME.	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 04/ //07. IG 13140-2025 junio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 02/08/
9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura: 9.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 para el convenio 13140-2025 9.2. Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 13140-2025	//07. IG 13140-2025 junio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 09/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 30 de 88

	9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del día 25 de junio del 2026 Tema: Importancia de la trazabilidad en proceso de elaboración de alimentos.	
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos, cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos: 10.1. Documentos Manipuladores de Alimentos 10.2 Cuadro de turnos manipuladores de alimentos	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso / 10 /
11. Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado realizó seis (6) canalizaciones en el presente mes y catorce (14) seguimientos de canalizaciones realizadas en el mes de junio de personas mayores, por clasificación nutricional de desnutrición, peso insuficiente, sobrepeso y obesidad. 5.2. FOR-PSS-224 Formato Seguimiento Individual, donde se evidencia el seguimiento nutricional de las siguientes personas mayores: Rogelio Rojas Bustos, José Eduardo Rodríguez, Luis Alfredo Castiblanco Castiblanco y Hernando Parra Martínez, con seguimiento realizado el 17 de junio de 2026; José Guillermo Ojeda y Manuel Jesús Falla Urrea, con seguimiento realizado el 23 de junio de 2026; y Carlos Holmes Becerra Perea, con seguimiento realizado el 30 de junio de 2026.	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente Atención Integral /compromiso 05 //07. IG 1314 0-2025 junio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 31 de 88

	11.1 FOR GD 040 Formato de ayuda de memoria del día 30 de junio 2026 Tema: Socialización de Canalizaciones realizadas en el mes de Junio	2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 11/
12. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física durante los tiempos establecidos en el anexo técnico. 12.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 13140-2025 12.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 13140-2025 12.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 09 junio del 2026 con tema: EIC-Prácticas saludables de alimentación - importancia de la actividad física y el músculo 12.4 Impresión pantalla Aval de la estrategia IEC enviado por parte de la unidad operativa Salud y Vida - FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 13140-2025 con fecha del 6 de marzo del 2026	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromis 12
13. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio sociosanitario, para el presente periodo implementó el PS - Plan de Saneamiento y para el presente periodo se realizó el diligenciamiento de los siguientes Formatos, los cuales reposan en el Compromiso General No. 27 (Plan de Saneamiento) : 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Ambiental 27.2 IP AVAL Plan de Saneamiento el día 13/03/2026 1.2. FORMATOS PERIODO 1.2.1.01 FOR-PSS-065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.2.1.02 FOR-PSS-066 Formato inspección presencia de plagas. 1.2.1.03 FOR-PSS-067 Formato inspección manejo de elementos en desuso. 1.2.1.04 FOR-PSS-068 Formato lista verificación limpieza y desinfección. 1.2.1.05 FOR- PSS-071 Formato verificación de hermeticidad.	//07. IG 1314 0-2025 junio 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado / Compromiso 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Pagina 32 de 88

14. Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado , se evidenció que el asociado implementó acciones con el fin de fomentar el manejo adecuado de los alimentos y la prevención de los desperdicios de alimentos: 14.1 FOR-PSS-803 Formato de desperdicios de alimentos 14.2 Se realizó el reporte, se anexa link del reporte trimestral de Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 en el enlace suministrado por el referente de la Subdirección para la Vejez, garantizando la calidad del dato.	//07. IG 13140-2025 junio 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 14/
15. Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	El asociado presentó los reportes de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional, para ello desarrolló las siguientes actividades: 15.1 Diseñó y recibió aprobación de la estrategia IEC para la promoción en prácticas de alimentación saludable del envió y aprobación de la misma (envío del 11/02/2026, se recibió Aval el día 06032026). 15.2 Se realizó el reporte, se anexa link del reporte trimestral de Formato reporte cualitativo mensual promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-300. 15.3 Se realizó el reporte del Formato base de consolidación mensual de promoción prácticas saludables de alimentación.	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso /15/
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado como se evidenció en: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura).	//07. IG 13140-2025 junio 2026 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 33 de 88

2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se presentó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418- Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del día 31/05/2026, tema: Reporte registro de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo	//06. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general como se evidenció en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos de aseo personal y absorbentes a las personas mayores como se evidenció en: 4.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 22/06/2026 Tema: Entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico 4.2 FOR PSS 215 - Formato entrega de elementos de aseo personal	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B con registro fotográfico	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 34 de 88

6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la entrega de dotación de vestuario a cuatro (4) personas mayores, en los tiempos establecidos en el anexo técnico. 6.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria y FOR-GD-023 del 30/06/2026 Tema: Entrega dotación a personas mayores	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó los insumos, equipos, elementos y utensilios de dotación de del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, sin embargo, **No** se cumplió con el cronograma de calibración de equipos como se evidenció en: 7.1 Formato no controlado lista de chequeo tabla 20 7.2 Cronograma mantenimiento y hoja de vida calibración de equipos	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico como se evidenció en: 8.1. Formato no controlado Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades” y Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega como se evidenció en: 9.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria con registro fotográfico del 22/06/2026, tema: Elementos de Aseo Institucional. 9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional.	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 35 de 88

10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22/06/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de enfermería 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y FOR-GD-023 Formato Planilla de asistencia del 22/06/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos.	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria presentó el Plan de Emergencias y Contingencias, como se evidenció en: 11.1 FOR-TH-030 Formato plan de emergencias y contingencias. 11.2 Impresión de pantalla correo electrónico del envío correcciones plan de emergencia.	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidencio que, para el presente periodo, la unidad operativa No cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente, sin embargo, realizó acciones para cambiar el concepto, como se evidenció en: 12.1 Comprobante de visita de la entidad de bomberos el día 25/06/2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los protocolos de seguridad como se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla correo electrónico envió protocolos de seguridad 13.2 Impresión de pantalla del correo de envío de correcciones de protocolos de situaciones cotidianas 13.3 PTC-PSS-086 Protocolos situaciones cotidianas Fortuitas	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con licencia de construcción: 14.1 Licencia de construcción, número LC-18-3-0772 del 06/02/2020.	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 36 de 88

en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, según la fecha de expedición de la licencia de construcción, el tiempo para intervenir la edificación, está fuera de los tiempos establecidos por la autoridad competente. Por esta razón no aplica para el presente periodo. 14.1 Licencia de construcción, número LC-18-3-0772 del 06/02/2020.	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación del componente ambiental establecido en el anexo técnico, como se evidenció en: **Carpeta 1.1 Mesa Ambiental** 1.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 03/06/2026 Tema: Cualificación de la organización documental para la serie documental PLANES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN AMBIENTAL mediante aplicativo TEAMS 1.1.2 Soporte de participación día movilidad. 1.1.3 Certificación plásticos de un solo uso 30/06/2026. **Carpeta 1.2 Formatos Periodo** **Carpeta 1.2.1 Formatos** 1.2.1.01 FOR-PSS-065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.2.1.02 FOR-PSS-066 Formato inspección presencia de plagas. 1.2.1.03 FOR-PSS-067 Formato inspección manejo de elementos en desuso. 1.2.1.04 FOR-PSS-068 Formato lista verificación limpieza y desinfección. 1.2.1.05 FOR- PSS-071 Formato verificación de hermeticidad. 1.2.1.06 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. 1.2.1.07 FOR-GA-019 Formato declaración de compromiso PGIRH. 1.2.1.08 FOR-GA-020 Formato ruta de recolección interna residuos hospitalarios y similares. 1.2.1.09 FOR-GA-021 Formato RH1 generación de residuos hospitalarios. 1.2.1.10 FOR -GA-024 Formato lista de verificación al transportador de RH. 1.2.1.11 FOR-GA - 025 Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares. 1.2.1.12 FOR-GA-009 - Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables.	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromiso técnicos/4 Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 37 de 88

	1.2.1.13 FOR-GA-010 Formato certificado recolección residuos sólidos aprovechables. 1.2.1.14 FOR-GA-011 IP reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. 1.2.1.15 FOR-GA-005 Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos. 1.2.1.16 FOR-GA-030 Formato de medición, registro y reporte de AVU. 1.2.1.17 FOR-GA-031 Formato registro y control limpieza de trampas de grasa. 1.2.2 Certificado de lavado de tanque 2026 salud y vida. 1.2.3 Certificado de fumigación 2026 salud y vida. 1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos. **Carpeta 1.3 Socializaciones Ambientales** 1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 06/06/2026 Tema: Semana ambiental. 1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 09/06/2026 Tema: Dia del apagón ambiental. 1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 09/06/2026 Tema: Socialización lineamientos ambientales a personas mayores. 1.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 18/06/2026 Tema: Socialización PGIRH. 1.3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 23/06/2026 Tema: Socialización lineamientos ambientales a talento humano. 1.3.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y FOR GD 023 Formato planilla asistencia del día 30/06/2026 Tema: Socialización plan de saneamiento. 1.3.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 30/06/2026 Tema: Reunión del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser del asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 38 de 88

Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, en la que se indique, además, el número del convenio que se suscriba con el Asociado	continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad cuenta con las imágenes institucional: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.	Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada. .	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de la subdirección para la vejez, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 3.1 Impresión de Pantalla Reporte novedades junio 2026 3.2 Impresión de Pantalla Aval Metafísica y Ficha Sirbe junio 2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 3
4 Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de la subdirección para la vejez, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 0 Traslados: 0 Egresos: 1 Salida a Medio familiar: 0 día. Hospitalizados: 38 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 reporte metafísica PDF 4.5 FOR PSS 213 reporte metafísica XLS	//07. IG 13140-2025 junio 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron articulaciones que permitan atención integral a las personas mayores 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 01/06/2026 Tema: Seguimientos a Trámites de Salud de las Personas Mayores 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 02/06/2026 Tema: Jornada Toma de Laboratorios a Personas Mayores 5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 04/06/2026 Tema: Jornada Toma de Laboratorios a Personas Mayores 5.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 18/06/2026 Tema: Jornada Toma de Laboratorios a Personas Mayores 5.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria 30/06/2026 Tema: Jornada Toma de Laboratorios a Personas Mayores	//07. IG 13140-2025 junio 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria	//07. IG 13140-2025 junio 2026/ 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 39 de 88

personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	Transitoria tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.3 póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF) 4.5.4 SOAT (archivo en PDF) 6.1 Logos institucionales del vehículo	Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.5 transporte. //07. IG 13140-2025 junio 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 6
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa”. .	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado se evidenció que garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en los documentos relacionados: 4.4.1. Póliza Funerario No 33-94-1000000315. 4.4.2. Factura No 33V-23704 servicios funerarios junio del 2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026 /3. Compromisos técnicos/1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.4 servicios funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, como se evidenció en 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano	//07. IG 13140-2025 junio 2026/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos //07. IG 13140-2025 junio 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 40 de 88

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. El asociado Salud y Vida garantiza la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de junio del 2026 a saber: 9.1.1 Impresión de Pantalla Aval Auxiliar de enfermería 9.1.2 Impresión de Pantalla Aval Auxiliar de enfermería 9.1.3 Impresión de Pantalla Aval Profesional en Fisioterapia 9.1.4 Impresión de Pantalla Aval Auxiliar de Enfermería 9.1.5 Impresión de Pantalla Aval Auxiliar de enfermería	//07. IG 13140-2025 junio 2026 /3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, así como a la normatividad vigente, se demostró en los documentos relacionados: 4.6.1. Contrato de vigilancia. 4.6.3. Factura electrónica No. FE 1422 de fecha 19 de junio de 2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026 /1. Informe financiero-4.6 vigilancia.
12 Garantizar la prestación de los servicios públicos en	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con	//07. IG 13140-2025 junio 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 41 de 88

los términos establecidos en el 4-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7.1 Servicios Públicos de Energía, Acueducto y Gas 4.8. Certificación Costos Fijos junio 2026 4.9 Documentos Revisor Fiscal	/Ver carpeta financiera-costos fijos-certificación de Servicios Públicos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	Durante el periodo de este informe se estableció autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio. 07. IG 13140-2025 junio 2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales para el presente periodo como se evidencia en: 1.1 Certificado de la ARL-SURA junio 2026	//07. IG 13140-2025 junio 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cuenta con el certificado de estándares mínimos SGSST expedido por el ministerio del trabajo, con un grado de cumplimiento del 64.2%, ante lo cual el asociado adelantó las acciones pertinentes para cumplir con el porcentaje superior al 85% como se evidencia en: 2.1 Resultados calificación de estándares mínimos 2.2 Impresión de pantalla correo envió derecho de petición	//07. IG 13140-2025 junio 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 42 de 88

3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST como se demostró en: 3.1 Plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa médica).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el registro de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo como se demostró en: 4.1 Matriz de accidentalidad Indicadores	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 04
5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos como se demostró en: 5.1 Matriz de riesgo y peligros.	//07. IG 13140-2025 junio 2026 / Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 05
6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó las planillas de aportes de seguridad social como se demuestra en: 4.1.2 Planilla de pago de aportes a la seguridad social 4.1.4 Certificación de parafiscales	//07. IG 13140-2025 junio 2026 /Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 43 de 88

7. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó los elementos de protección personal a los trabajadores y cuentan con la matriz de elementos de protección personal como se demuestra en: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22/06/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de enfermería 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y FOR-GD-023 Formato Planilla de asistencia del 22/06/2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos 7.1. Matriz de elementos de protección personal FUDESOL	//07. IG 13140-2025 junio 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10 //07. IG 13140-2025 junio 2026/ Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 07
8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado cuenta con el programa y cronograma de capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados como se demostró en: 8.1 Cronograma de capacitación 8.2 Acta No.43 Inducción SGSST 8.3 Acta No.41 Reunión del COPASST	//07. IG 13140-2025 junio 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 44 de 88

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS $1.868.469.355 ASOCIADO $425.000.000 TOTAL $2.293.469.355
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 1.189.169.198
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 429.342.493
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 174.622.637
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 69.564.612
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	5.773.122
OTROS	Ajuste a la decena	-$2.707
TOTAL		$ 249.957.664

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 13140-2025

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 13140 de 2025 corresponde al periodo reportado en el presente informe

Balance general	Detalle desembolsos realizados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Pagina 45 de 88

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 1.868.469.355	100,00%
2. Valor Adiciones:	$ -	0,00%
3. Valor Reducciones:	$ -	0,00%
4. Valor Total:	$ 1.868.469.355	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 1.189.169.198,00	63,64%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 249.957.664,00	13,38%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.439.126.862,00	77,02%
8. Saldo:	**$ 429.342.493**	**22,98%**

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
dic-25	$ 56.230.789	3,01%
ene-26	$ 206.963.228	11,08%
feb-26	$ 211.958.194	11,34%
mar-26	$ 242.112.071	12,96%
abr-26	$ 231.309.817	12,38%
may-26	240595099	12,88%
jun-26		0,00%
jul-26		0,00%
ago-26		0,00%
sep-26		0,00%
Totales	**$ 1.189.169.198**	**63,64%**

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
diciembre-2025	22	31	254	$ 77.722.200	$ 12.708.456	$ 8.782.955	$ -	$ 56.230.789	Ver informe de supervisión del mes correspondiente Ver nota 1
enero-2026	1	31	819	$ 261.822.550	$ 38.588.551	$ 16.270.771	$ -	$ 206.963.228	
febrero-2026	1	28	880	$ 254.121.400	$ 27.861.428	$ 14.301.778		$ 211.958.194	
marzo-2026	1	31	1129	$ 261.822.550	$ 24.419.003	$ 14.852.193	$ 19.560.717	$ 242.112.071	
abril-2026	1	30	1173	$ 259.255.500	$ 18.375.927	$ 9.569.756	$ -	$ 231.309.817	
mayo-2026	1	31	1444	$ 261.822.550	$ 6.606.254	$ 17.093.198	$ 2.472.001	$ 240.595.099	
junio-2026	1	30	1494	$ 259.255.500	$ 1.313.412	$ 13.757.546	$ 5.773.122	$ 249.957.664	Ver informe de supervisión del mes correspondiente Ver nota 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 46 de 88

julio-2026	1	8						
TOTALES			**7.193**	**1.635.822.250**	**129.873.031**	**94.628.197**	**27.805.840**	**1.439.126.862**	**0**

Se realiza descuento por valor de $15.070.958 que corresponde a:

1.Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $ 1.313.412

	Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total
Cupos no utilizados	Novedades en alimentos	6	26.457	158.742
	Aseo Personal	6	3.552	21.312
	Absorbentes	6	$ 21.332	127.992
	Alimentos	38	26.457	1.005.366
	TOTAL			1.313.412

2. Recursos No Ejecutados costos fijos y por valor de $ 7.623.780 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: junio 2026				
No.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Profesional en Fisioterapia	6	$ 156.163	$ 936.978
2	Auxiliar de enfermería	15	$ 94.620	$ 1.419.295
3				
Total				$ 2.356.273
en el presente periodo No se presentaron novedades				

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 102.598.649 y un valor retenido por concepto de ICA de $1.000.283 para una ejecución mensual del rubro de $103.551.878. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos; sin embargo, cabe aclarar que durante el periodo de este informe se identificó la siguiente:

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 47 de 88

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Período ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS	Recursos Pendientes por ejecutar asociado
					JUNIO									
					1/06/2026	31/06/2026	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30				
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado		
Coordinador/a	1	$ 32.795.635	$ 32.795.635	$ 0	$ 5.465.939	$ 0	$ 5.465.939	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.244.862	$ 0	$ 2.550.773	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 28.109.417	$ 28.109.417	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.986.147	$ 0	$ 3.123.270	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 28.109.417	$ 28.109.417	$ 0	$ 3.747.910	$ 0	$ 4.684.902	$ 936.992	$ 0	$ 0	$ 25.923.113	$ 0	$ 2.186.304	$ 0
Profesional en Gerontólogía	1	$ 28.109.417	$ 28.109.417	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.109.412	$ 0	$ 5	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 28.109.417	$ 28.109.417	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.328.597	$ 0	$ 780.820	$ 0
Auxiliar de enfermería	16	$ 272.504.641	$ 272.504.641	$ 0	$ 43.998.159	$ 0	$ 45.417.440	$ 1.419.281	$ 0	$ 0	$ 269.179.514	$ 0	$ 3.325.127	$ 0
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	1	$ 17.031.540	$ 17.031.540	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.085.340	$ 0	$ 946.200	$ 0
Técnico Administrativo	1	$ 17.031.540	$ 17.031.540	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.031.540	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 17.031.540	$ 17.031.540	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.031.540	$ 0	$ 0	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 18.437.836	$ 18.437.836	$ 0	$ 3.072.972	$ 0	$ 3.072.972	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.437.832	$ 0	$ 4	$ 0
Servicios Generales	6	$ 80.824.676	$ 80.824.676	$ 0	$ 13.470.779	$ 0	$ 13.470.779	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.238.994	$ 0	$ 6.585.682	$ 0
Manipulador de alimentos	5	$ 67.353.897	$ 67.353.897	$ 0	$ 11.225.649	$ 0	$ 11.225.649	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.353.894	$ 0	$ 3	$ 0
Subtotal Recurso Humano	**36**	**$ 635.448.973**	**$ 635.448.973**	**$ 0**	**$ 103.551.884**	**$ 0**	**$ 105.908.157**	**$ 2.356.273**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 615.950.785**	**$ 0**	**$ 19.498.188**	**$ 0**
Vigilancia 01 de enero al 14 de julio		$ 92.879.022	$ 92.879.022	$ 0	$ 15.479.837		$ 15.479.837	$ 0			$ 92.879.022	$ 0		
Vigilancia 15 de julio al 31 de diciembre		$ 0	$ 0	$ 0							$ 0	$ 0		
Vigilancia		**$ 92.879.022**	**$ 92.879.022**	**$ 0**	**$ 15.479.837**	**$ 0**	**$ 15.479.837**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 92.879.022**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Transporte		$ 137.889.298	$ 93.080.446	$ 44.808.852	$ 15.513.407	$ 7.468.142	$ 15.513.407	$ 0	$ 7.468.142	$ 0	$ 93.080.442	$ 44.808.852	$ 4	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 48 de 88

Espacio Físico funcional		**$ 342.817.508**	**$ 272.070.120**	**$ 70.747.388**	**$ 40.077.509**	**$ 11.294.526**	**$ 45.345.016**	**$ 5.267.507**	**$ 11.791.230**	**$ 496.704**	**$ 222.396.319**	**$ 62.403.779**	**$ 49.673.801**	**$ 8.343.609**
Reconocimiento al inmueble		$ 146.080.514	$ 98.609.824	$ 47.470.690	$ 16.434.970	$ 7.911.781	$ 16.434.970	$ 0	$ 7.911.781	$ 0	$ 98.609.820	$ 39.558.905	$ 4	$ 7.911.785
Mantenimiento al inmueble		$ 47.001.432	$ 47.001.432	$ 0	$ 7.833.572	$ 0	$ 7.833.572	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.001.432	$ 0	$ 0	$ 0
Energia		$ 18.613.727	$ 18.613.727	$ 0	$ 2.523.363	$ 0	$ 3.102.287	$ 578.924	$ 0	$ 0	$ 10.084.176	$ 0	$ 8.529.551	$ 0
Telefonía, comunicaciones y conectividad		$ 1.483.194	$ 1.483.194	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.199	$ 247.199	$ 0	$ 0	$ 233.569	$ 0	$ 1.249.625	$ 0
Aseo		$ 6.733.323	$ 6.733.323	$ 0	$ 124.130	$ 0	$ 1.122.220	$ 998.090	$ 0	$ 0	$ 505.670	$ 0	$ 6.227.653	$ 0
Acueducto		$ 24.123.794	$ 24.123.794	$ 0	$ 4.020.632	$ 0	$ 4.020.632	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.073.977	$ 0	$ 18.049.817	$ 0
Gas		$ 14.192.924	$ 14.192.924	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.365.487	$ 2.365.487	$ 0	$ 0	$ 331.510	$ 0	$ 13.861.414	$ 0
Servicios Funerarios		$ 4.625.700	$ 4.625.700	$ 0	$ 770.950	$ 0	$ 770.950	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.625.700	$ 0	$ 0	$ 0
Elementos de Aseo Institucional		$ 40.312.200	$ 27.212.253	$ 13.099.947	$ 4.221.922	$ 2.079.455	$ 4.535.375	$ 313.453	$ 2.183.324	$ 103.869	$ 26.399.059	$ 12.829.459	$ 813.194	$ 270.488
Bienes Consumibles		$ 31.316.700	$ 21.139.949	$ 10.176.751	$ 2.758.970	$ 1.303.290	$ 3.523.324	$ 764.354	$ 1.696.125	$ 392.835	$ 20.197.406	$ 9.783.915	$ 942.543	$ 392.836
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles		$ 8.334.000	$ 8.334.000	$ 0	$ 1.389.000	$ 0	$ 1.389.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.334.000	$ 231.500	$ 0	-$ 231.500
Subtotal Costos Fijos		**$ 1.209.034.801**	**$ 1.093.478.561**	**$ 115.556.240**	**$ 174.622.637**	**$ 18.762.668**	**$ 182.246.417**	**$ 7.623.780**	**$ 19.259.372**	**$ 496.704**	**$ 1.024.306.568**	**$ 107.212.631**	**$ 69.171.993**	**$ 8.343.609**
Costos Variables														**$ 0**
Elementos de Aseo Personal		$ 47.720.650	$ 32.153.628	$ 15.567.022	$ 3.895.421	$ 1.918.641	$ 5.329.330	$ 1.433.909	$ 2.470.955	$ 552.314	$ 21.957.061	$ 11.061.018	$ 10.196.567	$ 4.506.004
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 312.729.128	$ 193.062.145	$ 119.666.983	$ 30.903.370	$ 18.918.040	$ 31.999.250	$ 1.095.880	$ 18.994.759	$ 76.719	$ 142.310.579	$ 87.127.348	$ 50.751.566	$ 32.539.635
Alimentación		$ 329.169.272	$ 239.441.806	$ 89.727.466	$ 34.765.821	$ 13.814.836	$ 39.686.487	$ 4.920.666	$ 14.242.454	$ 427.618	$ 166.530.817	$ 62.283.380	$ 72.910.989	$ 27.444.086
Subtotal Costos		**$ 689.619.050**	**$ 464.657.579**	**$ 224.961.471**	**$ 69.564.612**	**$ 34.651.517**	**$ 77.015.067**	**$ 7.450.455**	**$ 35.708.168**	**$ 1.056.651**	**$ 330.798.457**	**$ 160.471.746**	**$ 133.859.122**	**$ 64.489.725**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 49 de 88

Variables													
Costos por realización													
Vestuario	$ 84.958.620	$ 57.229.283	$ 27.729.337	$ 5.773.122	$ 2.843.478	$ 5.807.588	$ 34.466	$ 2.809.011	-$ 34.467	$ 27.805.840	$ 61.290.314	$ 29.423.443	-$ 33.560.977
Subtotal por costos por realización / Causación	**$ 84.958.620**	**$ 57.229.283**	**$ 27.729.337**	**$ 5.773.122**	**$ 2.843.478**	**$ 5.807.588**	**$ 34.466**	**$ 2.809.011**	**-$ 34.467**	**$ 27.805.840**	**$ 61.290.314**	**$ 29.423.443**	**-$ 33.560.977**
Ajuste a la Decena:	$ 0			$ 2.707	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.792	$ 0	$ 14.792	0
Total costos:	**$ 1.983.612.471**	**$ 1.615.365.423**	**$ 368.247.048**	**$ 249.957.664**	**$ 56.257.663**	**$ 265.069.072**	**$ 15.108.701**	**$ 57.776.551**	**$ 1.518.888**	**$ 1.382.896.073**	**$ 328.974.691**	**$ 232.454.558**	**$ 39.272.357**

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 13140-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
DICIEMBRE	**2025**	Costos fijos	$ 5.777.810	$ 129.037.803	$ 0
		Costos variables	$ 3.880.763	$ 258.574.287	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 27.729.337	$ 0
ENERO	**2026**	Costos fijos	$ 19.259.372	$ 109.778.431	$ 0
		Costos variables	$ 19.960.504	$ 238.613.783	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 27.729.337	$ 0
FEBRERO	**2026**	Costos fijos	$ 11.347.591	$ 98.430.840	$ 0
		Costos variables	$ 21.330.009	$ 217.283.774	$ 0
		Costos por realización		$ 27.729.337	$ 0
MARZO	**2026**	Costos fijos	$ 19.259.372	$ 79.171.468	$ 0
		Costos variables	$ 21.437.064	$ 195.846.710	$ 0
		Costos por realización	$ 9.427.975	$ 18.301.362	$ 0
ABRIL	**2026**	Costos fijos	$ 19.490.872	$ 59.680.596	$ 0
		Costos variables	$ 29.156.088	$ 166.690.622	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 18.301.362	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 50 de 88

MAYO	**2026**	Costos fijos	$ 19.092.756	$ 40.587.840	$ 0
		Costos variables	$ 33.936.564	$ 132.754.058	$ 0
		Costos por realización	$ 1.217.553	$ 17.083.809	$ 0
JUNIO	**2026**	Costos fijos	$ 18.762.668	$ 21.825.172	$ 0
		Costos variables	$ 34.651.517	$ 98.102.541	$ 0
		Costos por realización	$ 2.843.478	$ 14.240.331	$ 0
Total			**$ 290.831.956**	**$ 244.672.580**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 425.000.000**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 425.000.000**
Costos fijos	$ 134.815.613
Costos variables	$ 262.455.050
Costos variables por realización	$ 27.729.337
Aportes del asociado ejecutados	**$ 290.831.956**
% aportes del asociado ejecutados	**68,43%**
Saldo aportes del asociado	**$ 134.168.044**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado cumplió con los compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora, sin embargo, presentó a mejorar los compromisos No 3 y No 14, Componente Atención Integral No 8 y Componente de Ambientes Adecuados y Seguros No 7. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 51 de 88

8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de junio 2026 del convenio de asociación 13140 de 2025, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 52 de 88

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	A MEJORAR	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que este dispone de los recursos físicos, pero no en los técnicos debido a que las anotaciones de enfermería consignadas en el FOR-PSS 143 Formato registro diario actividades de cuidado para la salud no coinciden con el FOR-PSS-583 Formato administración de medicamentos para personas mayores y no cumplió con el cronograma de calibración de equipos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 53 de 88

6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo de conformidad con los documentos presentados y el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe de ejecución de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 54 de 88

	requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció al informe mensual operadores asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 55 de 88

	necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.		
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en el informe mensual operadores asociados, del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	A MEJORAR	No dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe del presente periodo debido a que las anotaciones de enfermería consignadas en el FOR-PSS 143 Formato registro diario actividades de cuidado para la salud no coinciden con el FOR-PSS-583 Formato administración de medicamentos para personas mayores, no se garantizó la totalidad de la entrega de medicamentos a las personas mayores y no
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	Dentro del presente periodo se evidencia que se cargó de información del informe mensual operadores asociados y factura correspondiente, los cuales se encuentran dentro de la plataforma Secop II para su verificación y consulta
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 56 de 88

18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 57 de 88

	para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	SATISFACTORIO	Durante el periodo de ejecución no se presentó una conducta que afectara la integridad física y/o moral entre pares, que ameritaran la implementación del proceso señalado en esta obligación,
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67	NO APLICA	Durante el periodo ejecución no se presentó una eventualidad, que ameritara denuncia ante autoridad competente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 58 de 88

	de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 59 de 88

	comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. Sin embargo, presenta compromisos a mejorar.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

COMPROMISOS TÉCNICOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 60 de 88

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	SATISFACTORIO	El asociado realizó el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) en los tiempos solicitados por el anexo técnico según lo evidenciado en visita
4.	Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	“El asociado realizó y registró los seguimientos al Plan de Acompañamiento Individual (PAI) de las personas mayores en los tiempos establecidos en el anexo técnico, efectuando el primer seguimiento dentro del primer mes de ingreso de los participantes y los posteriores con una periodicidad máxima de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 61 de 88

			tres meses, según lo evidenciado en visita y en los soportes.
5.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención	A MEJORAR	El asociado no dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, debido a que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 62 de 88

	sociosanitaria transitoria y gestión administrativa" que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.		durante el presente periodo no se garantizó la totalidad de la entrega de medicamentos a las personas mayores.
9.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en el Servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 63 de 88

	conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
12.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 64 de 88

	art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 65 de 88

1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba2e6-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Pagina 66 de 88

5.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo reportado no se requirió brindar refrigerios a las personas mayores, dado que no presentaron trámites de salud.
6.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado no requirió realizar la gestión con salud y demás acciones, dado que el centro NO tiene durante el periodo reportado personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.
8.	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció que no fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 67 de 88

			(APME) ni de espesantes, toda vez que, al momento del informe, se encontraba en curso el proceso de identificación y valoración de las necesidades nutricionales individuales de las personas mayores, conforme a los tiempos establecidos en anexo técnico.
9.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció el cumplimiento de la obligación relacionada con contar con un plan de capacitación continuo y permanente para el personal que realiza la manipulación de alimentos, toda vez que se verificó la existencia del plan de capacitación correspondiente y la ejecución de las jornadas programadas, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 2674 de 2013.
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 68 de 88

	alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
11.	Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó de manera consistente la canalización al servicio de salud de las personas mayores que, de acuerdo con su clasificación nutricional y el riesgo de morbimortalidad asociado a la nutrición y alimentación, requerían dicha gestión, conforme a lo establecido en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”
12.	Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física durante los tiempos establecidos en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 69 de 88

13.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	1 De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que implementó la estrategia de Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”
14.	Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente..
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 70 de 88

1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 71 de 88

4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	A MEJORAR	El asociado no dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria debido a que no cumplió con el cronograma de calibración de equipos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional según lo establecido en su documento ya que estaba programado para el mes de junio 2026 y no se adjuntaron soportes ni evidencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 72 de 88

8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 73 de 88

11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 74 de 88

	la implementación de la normatividad sísmica.		
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, según la fecha de expedición de la licencia de construcción del documento presentado, el tiempo para intervenir la edificación, está fuera de los tiempos establecidos por la autoridad competente. Por esta razón no aplica para el presente periodo.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Pagina 75 de 88

	Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.		evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 76 de 88

	actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 77 de 88

	correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica debido a que el convenio se encuentra en ejecución
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 78 de 88

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 79 de 88

		siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Pagina 80 de 88

			de visitas y acompañamiento permanente.
4	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 81 de 88

	contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.		evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

.

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21 19:58:33-05:00 - Página 82 de 88

3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: For-Gc-010 Ficha Técnica Para Novedades Descritas en Actuación
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza la supervisión y el seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 83 de 88

	documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.		acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El asociado presentó cuatro (4) compromisos a mejorar para el presente periodo

La Fundación Social para el Desarrollo Humano – FUDESOL, en atención a la comunicación recibida referente al informe de gestión correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2026 del Convenio de Asociación, se permite presentar las declaraciones y propuestas frente a los compromisos identificados con un grado de cumplimiento “a mejorar”:

COMPROMISOS GENERALES

Compromiso No. 3 disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.
Este se ve afectado por los compromisos que quedan a mejorar

Compromiso No.14 Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.

COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL

Compromiso No.8 Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Compromiso No.7 Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.
Frente a las declaraciones y propuestas en el presente correo damos respuesta:

COMPROMISOS GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 84 de 88

Compromiso No. 3 El asociado se compromete a dar cumplimientos a las observaciones de los siguientes compromisos: Compromiso generales No-. 14 y Compromiso de atención integral No. 8 para no afectar este compromiso.

Compromiso No.14 El asociado se compromete a evaluar los procesos del área de enfermería en cuanto a diligenciamiento oportuno de formatos.

COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL

Compromiso No.8 El asociado se compromete a capacitar a los auxiliares de enfermería en temas inherentes a procesos del área garantizando el cumplimiento de la obligación.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Compromiso No.7 El asociado se compromete a realizar en este mes la calibración de los equipos faltantes, dando cumplimiento al cronograma

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2026– 07	FECHA DE PAGO 2026–07	
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 30 de junio de 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por la revisora fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa, de la Fundación Social Para El Desarrollo Humano “FUDESOL”, en dónde el centro de Atención sociosanitaria Transitoria verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-eba|26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Pagina 85 de 88

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de enero 2026 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores– Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y la mayoría de los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, no obstante, presentó cuatro (4) compromisos a mejorar durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/07/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
José David Sánchez Reina. – profesional contratista subdirección para la vejez
Miguel Ángel Clavijo Obando. – profesional contratista subdirección para la vejez
Anthony Alejandro Cortes Pedraza - profesional contratista subdirección para la vejez

R**evisó**:
Julián Enrique Ariza González - profesional contratista subdirección para la vejez
María Fernanda Cortes Vargas - profesional contratista subdirección para la vejez
Diana Barrera Medina – asesora contratista subdirección para la vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– profesional contratista subdirección para la vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-ebab26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 86 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION13140 2025 junio 2026 ok

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-173932-ebab26-65307397

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-21 17:39:32

Finalización: 2026-07-21 19:58:30

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Elaboración

Anthony Alejandro Cortes Pedraza
80248402
aacortesp@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección Para la Vejez

Elaboración: Elaboración

Miguel Angel Clavijo Obando
1010133985
mclavijoo@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

Jose David Sanchez Reina
1032389638
jose_sanchez.r@hotmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-ebab26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 87 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION13140 2025 junio 2026 ok

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-173932-ebab26-65307397

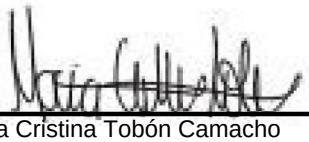
Creación: 2026-07-21 17:39:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-21 19:58:30

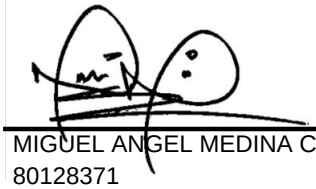
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la vejez



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: Revisión



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: Revisión



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260721-173932-ebab26-65307397
2026-07-21T19:58:33-05:00 - Página 88 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION13140 2025 junio 2026 ok

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260721-173932-ebab26-65307397

Creación: 2026-07-21 17:39:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-21 19:58:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jose David Sanchez Reina jose_sanchez.r@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2026-07-21 17:39:38 Lec.: 2026-07-21 17:39:58 Res.: 2026-07-21 17:40:00 IP Res.: 152.201.92.206 Canal: Email
Elaboración	Miguel Ángel Clavijo Obando mclavijoo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-21 17:40:01 Lec.: 2026-07-21 17:41:47 Res.: 2026-07-21 17:41:51 IP Res.: 186.29.91.90 Canal: Email
Elaboración	Anthony Alejandro Cortes Pedraza aacortesp@sdis.gov.co Contratista Subdirección Para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-07-21 17:41:51 Lec.: 2026-07-21 17:42:56 Res.: 2026-07-21 17:42:59 IP Res.: 191.89.220.184 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-21 17:42:59 Lec.: 2026-07-21 18:13:26 Res.: 2026-07-21 18:13:43 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-21 18:13:43 Lec.: 2026-07-21 18:23:31 Res.: 2026-07-21 18:23:34 IP Res.: 186.102.168.214 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-21 18:23:34 Lec.: 2026-07-21 18:41:26 Res.: 2026-07-21 18:42:10 IP Res.: 186.85.12.47 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-21 18:42:10 Lec.: 2026-07-21 19:34:17 Res.: 2026-07-21 19:34:23 IP Res.: 191.156.238.99 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-21 19:34:23 Lec.: 2026-07-21 19:58:27 Res.: 2026-07-21 19:58:30 IP Res.: 191.156.117.172 Canal: Email